

# **Términos de referencia para la evaluación específica del Programa Telebachillerato Comunitario<sup>1</sup>**

Programa Anual de Evaluación de las Políticas y Programas Públicos del Estado de Durango (PAE) 2020

mayo de 2020

---

<sup>1</sup> Citación sugerida: Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. *Términos de referencia para la evaluación específica del Programa Telebachillerato Comunitario*, Durango:Inevap, 2020.

## Contenido

Antecedentes .....	3
De la intervención .....	3
De la evaluación.....	3
Objetivos.....	3
Hipótesis .....	4
Alcance .....	4
Usos y usuarios previstos .....	4
Principios.....	4
Consideraciones administrativas de la evaluación .....	5
Etapas, productos y plazos .....	5
Roles y responsabilidades.....	6
Consideraciones técnicas de la evaluación.....	6
Metodología.....	6
Criterios para responder las preguntas .....	7
Criterios para la propuesta de recomendaciones y observaciones.....	7
Preguntas de evaluación .....	8
Configuración de informe de evaluación.....	11
Informe de evaluación .....	11
Resumen ejecutivo .....	11
Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas .....	11
Conclusiones y valoración final.....	12
Ficha de la evaluación .....	12

## Antecedentes

### De la intervención

El Programa Telebachillerato Comunitario (PTBC) está en operación desde el 2015 con el objetivo de reducir el rezago educativo mediante el servicio de educación media superior en localidades remotas del estado. Actualmente, el PTBC atiende a alrededor de 4,300 alumnos en 101 telebachilleratos comunitarios (TBC). Para abrir un nuevo TBC es indispensable asegurar la permanencia de 12 alumnos por semestre, aunque la decisión final está condicionada a la suficiencia presupuestal.

Cada TBC cuenta con 3 profesores, que imparten las materias del plan educativo. Uno de ellos, en adición a sus actividades docentes, se desempeña como responsable del centro escolar al llevar toda la carga administrativa y documentación pedagógica.

Los docentes de los TBC reciben su remuneración en función de un número fijo de horas a la semana, para cubrir tal pago, el estado firma convenios con la federación para que esta pague todo el sueldo del docente durante el primer año y los años siguientes se divida 50% la federación y 50% el estado.

El diseño curricular de los TBC es similar a los bachilleratos generales, sin embargo, el modelo educativo de los TBC supone desafíos distintos que se vinculan con garantizar la seguridad y calidad del servicio.

### De la evaluación

El Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (Inevap) es el Organismo Constitucional Autónomo encargado de realizar y coordinar las evaluaciones de las políticas y programas públicos que operan los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, los órganos constitucionales autónomos, los municipios y las entidades paraestatales y paramunicipales del estado de Durango. El objetivo del Inevap es generar información para mejorar las intervenciones públicas a partir del trabajo independiente, objetivo, transparente, colaborativo y de calidad.

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de las Políticas Públicas y de los Programas Presupuestarios del Estado de Durango vigentes<sup>2</sup>, establecen las bases para el cumplimiento de las funciones de evaluación del Inevap. De esta manera, los Lineamientos definen que las acciones de evaluación deben apegarse a los modelos de términos de referencia que emita el Inevap, los cuales definen la intervención pública, los instrumentos, acciones, resultados y alcances que sean objeto de evaluación.

Previo a la decisión de evaluar, el Inevap realizó una valoración de evaluabilidad que estimó la disposición y preparación de la intervención para ser evaluada. Los resultados de esta valoración fueron el insumo principal para configurar los objetivos, hipótesis y preguntas de evaluación. De esta manera, se asegura el diseño de la evaluación responde a las características de la intervención y se sincroniza con las necesidades de información de sus responsables.

## Objetivos

Los objetivos de la evaluación específica del Programa Telebachillerato Comunitario parten del enfoque formativo de la evaluación y obedecen a un paradigma pragmático orientado al uso de los resultados del ejercicio evaluativo.

---

### Objetivos de la evaluación

Principal	Analizar los desafíos de los TBC y sus estrategias para abordarlos
Específicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudiar las características y el contexto de las TBC</li><li>• Analizar los retos pedagógica de los TBC</li><li>• Examinar la estructura organizacional de los TBC</li></ul>

---

<sup>2</sup> Disponibles en: <https://www.inevap.org.mx/nosotros>

## Hipótesis

Las hipótesis que guían la evaluación específica del Programa Telebachillerato Comunitario derivan del encuentro de las necesidades de información y los requerimientos de la intervención para alcanzar sus resultados. Estas hipótesis se vinculan con los objetivos y secciones de la evaluación, y apoyan la configuración de su resumen ejecutivo.

---

### Hipótesis de la evaluación

Principal	La intervención reconoce los desafíos del modelo educativo de los TBC y los aborda con estrategias que aseguran la normalidad y calidad del servicio.
Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La intervención conoce las características de los TBC y su entorno.</li> <li>• La intervención reconoce los retos de la enseñanza en los TBC para asegurar la calidad del servicio educativo.</li> <li>• La intervención define estructuras organizacionales que garantizan el servicio educativo en los TBC.</li> </ul>

---

## Alcance

La evaluación específica del Programa Telebachillerato Comunitario debe explicar la brecha entre los resultados esperados y alcanzados por la intervención. El equipo evaluador debe interpretar la información disponible, emitir juicios valorativos sobre la capacidad de la intervención para alcanzar sus objetivos y proponer vías de mejora de sus resultados.

Para ello, el equipo evaluador debe analizar la información documental pública y provista por los responsables de la intervención, así como la evidencia relacionada con el logro de sus objetivos. Asimismo, es necesario que el equipo evaluador realice entrevistas personales o grupos focales con los responsables de la intervención para recoger su experiencia y conocimiento y propiciar su compromiso con el ejercicio de evaluación.

De manera adicional, el equipo evaluador puede aportar elementos y herramientas de análisis que fortalezcan la evaluación, pero esto no debe representar un costo extra ni sustituir los requerimientos de estos términos de referencia.

## Usos y usuarios previstos

Los principales usuarios previstos de la evaluación específica del Programa Telebachillerato Comunitario son los funcionarios responsables de la intervención. Se espera que los usuarios primarios utilicen los resultados de la evaluación para hacer las modificaciones que se consideren pertinentes para mejorar el funcionamiento de los TBC.

Un segundo grupo de usuarios previstos de esta evaluación son los docentes y los alumnos de los TBC, para quienes los resultados de la evaluación sirven para visibilizar las condiciones de operación y las características de las prácticas de enseñanza, así como los retos que enfrentan las TBC.

Igualmente, toda evaluación puede entenderse como un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, que fortalece la calidad democrática de la sociedad. Así, los resultados de esta evaluación son un insumo para elevar el nivel de la discusión pública sobre la pertinencia, relevancia, capacidad y resultados de la intervención pública evaluada y cómo se pueden mejorar.

## Principios

La evaluación específica del Programa Telebachillerato Comunitario debe conducirse por el equipo evaluador y validarse por el Inevap según los principios de utilidad, factibilidad, propiedad y precisión.

---

### Principios de la evaluación

Utilidad	La evaluación se sincroniza con las necesidades de información de sus usuarios previstos
Factibilidad	La evaluación es realista, eficiente y efectiva de acuerdo con sus procesos, contexto y recursos

---

Propiedad	La evaluación se conduce de manera legal, ética y transparente
Precisión	La evaluación expone y justifica técnicamente la interpretación, valoración y recomendaciones sobre los factores que determinan el valor y mérito de la intervención evaluada
<b>Fuente:</b> adaptado de Yarbrough, D.B., Shula, L.M., Hopson, R.K., & Caruthers, F.A. (2010). <i>The Program Evaluation Standards: A guide for evaluators and evaluation users (3rd. ed)</i> . Thousand Oaks, CA: Corwin Press.	

Asimismo, el equipo evaluador debe propiciar el involucramiento y participación de los responsables de la intervención, de los usuarios previstos de la evaluación y de aquellos que pueden ser afectados por sus resultados.

Finalmente, la independencia del equipo evaluador es indispensable para garantizar la objetividad del ejercicio evaluativo, por lo que cualquier conflicto de interés o situación potencial de afectar la imparcialidad de la evaluación debe ser evitado.

### Consideraciones administrativas de la evaluación

#### Etapas, productos y plazos

El plan de evaluación del equipo evaluador debe considerar al menos **5 etapas**: 1) Apertura de la evaluación, 2) Desarrollo metodológico, 3) Primer informe preliminar, 4) Informe preliminar final y, 5) Dictaminación de la evaluación. Cada una de estas etapas es esencial para el desarrollo de la evaluación que deriva **2 productos** específicos: 1) Resultados preliminares de las preguntas de evaluación e 2) Informe preliminar final de la evaluación.

El equipo evaluador debe entregar los productos de la evaluación a la dependencia o entidad responsable de la intervención y al Inevap según las condiciones y plazos de su propuesta técnica de trabajo y el contrato de evaluación correspondiente, pero debe atender las fechas límite que indican estos términos de referencia.

Cada producto de la evaluación debe revisarse por la dependencia o entidad responsable de la intervención y validarse técnicamente por el Inevap. Para ello, el Inevap y la dependencia responsable de la intervención tienen **hasta 5 días hábiles** para comunicar sus comentarios al equipo evaluador, quien a su vez cuenta con otros **5 días hábiles** para responder a tales comentarios y hacer las adecuaciones necesarias a los productos de la evaluación.

Luego que el Inevap valide técnicamente el informe preliminar final de la evaluación, el documento pasa a ser dictaminado por el Consejo General de acuerdo con el artículo 11 numeral 2 fracción V de la Ley que Crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. Se considera finalizada la evaluación, hasta que esta haya sido dictaminada aprobatoriamente.

#### Etapas productos y plazos

Etapas y productos	Duración o fecha límite
1. Apertura de la evaluación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del equipo evaluador y del instrumento y proceso de evaluación</li> </ul>	
2. Desarrollo metodológico <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo del equipo evaluador</li> </ul>	
3. Primer informe preliminar <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta de las preguntas de evaluación</li> <li>• <i>Producto: Resultados preliminares de las preguntas de la evaluación específica del Programa Telebachillerato Comunitario</i></li> </ul>	
Intermedio para comentarios de la dependencia o entidad responsable de la intervención y del Inevap a los resultados preliminares de las preguntas de evaluación	Hasta 5 días hábiles
4. Informe preliminar final <ul style="list-style-type: none"> <li>• Configuración del informe preliminar de la evaluación</li> </ul>	

### Etapas productos y plazos

Etapa y producto	Duración o fecha límite
<ul style="list-style-type: none"> <li>Producto: Informe preliminar final de la evaluación específica del Programa Telebachillerato Comunitario</li> </ul>	
Intermedio para comentarios de la dependencia o entidad responsable de la intervención y del Inevap al informe preliminar de la evaluación	Hasta 5 días hábiles
5. Dictaminación de la evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dictaminación de la evaluación por el Consejo General del Inevap</li> </ul>	31 de diciembre de 2020

### Roles y responsabilidades

En el proceso de evaluación participan **3 actores** con roles y responsabilidades particulares para cumplir los objetivos del ejercicio evaluativo: 1) el responsable de la evaluación designado por el Inevap, 2) el equipo evaluador independiente y, 3) los responsables de la intervención que se evalúa.

#### Roles y responsabilidades

Responsable de la evaluación del Inevap	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entregar la información documental provista por los responsables de la intervención al equipo evaluador</li> <li>Facilitar la comunicación entre el equipo evaluador y los responsables de la intervención</li> <li>Coordinar las reuniones de entrega de los productos de la evaluación y los demás encuentros del equipo evaluador con los responsables de la intervención</li> <li>Comentar y validar técnicamente los productos de la evaluación</li> <li>Difundir los resultados de la evaluación con sus usuarios previstos</li> <li>Integrar la propuesta de recomendaciones y observaciones</li> </ul>
Equipo evaluador independiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notificar al Inevap sobre las reuniones, entrevistas y otros encuentros con los responsables de la intervención</li> <li>Integrar y entregar los productos de la evaluación a los responsables de la intervención y al Inevap</li> <li>Resolver las dudas y comentarios sobre la evaluación de los responsables de la intervención</li> <li>Atender los comentarios y requerimientos técnicos del Inevap</li> </ul>
Responsables de la intervención que se evalúa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar la información documental necesaria para la evaluación y aquella que se solicite durante el proceso</li> <li>Participar en las entrevistas o grupos focales que el equipo evaluador requiera para la evaluación</li> <li>Revisar y comentar los productos de la evaluación</li> </ul>

### Consideraciones técnicas de la evaluación

#### Metodología

En principio, la evaluación específica del Programa Telebachillerato Comunitario se alinea con el enfoque formativo de la evaluación y obedece al paradigma pragmático orientado al uso de los resultados del ejercicio evaluativo<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Para más detalle ver: Mertens, D. M., & Wilson, A. T. (2019). *Program evaluation theory and practice*. Second Edition. Guilford Publications. & Fitzpatrick, J. L., Sanders, J. R., & Worthen, B. R. (2011). *Program evaluation: Alternative approaches and practical guidelines*. Fourth Edition. Pearson.

Para su desarrollo, la evaluación específica del Programa Telebachillerato Comunitario es predominantemente cualitativa, con un alcance descriptivo y utiliza técnicas no experimentales como:

- Análisis documental
- Observación directa
- Análisis comparado
- Entrevistas a profundidad
- Grupos de enfoque

Otras técnicas de investigación pueden ser empleadas, en la medida que aporten elementos sustanciales para responder las preguntas de evaluación, pero en todo caso se deben exponer los argumentos teóricos que sustenten su utilización.

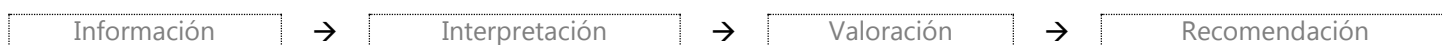
### **Criterios para responder las preguntas**

Las preguntas de evaluación deben responderse con sustento en la información disponible y hacer explícitos los argumentos que soportan la interpretación, valoración y recomendaciones del equipo evaluador. La extensión máxima de cada respuesta es **4 cuartillas** y debe incluir los siguientes conceptos:

- La pregunta de evaluación
- El análisis del equipo evaluador
- Las recomendaciones u observaciones propuestas
- Las fuentes de información utilizadas

---

### **Elementos fundamentales de la evaluación**



Para todas las preguntas de evaluación, los términos de referencia señalan los elementos esperados en la respuesta y las fuentes mínimas de información que deben ser empleadas. El equipo evaluador puede adicionar conceptos que considere importantes a las respuestas de las preguntas de evaluación, siempre y cuando se respalden en la evidencia y la calidad de los argumentos justifiquen su importancia.

### **Criterios para la propuesta de recomendaciones y observaciones**

La propuesta de recomendaciones y observaciones del equipo evaluador debe basarse en el enfoque formativo de la evaluación, al respetar los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad.

---

### **Criterios para la propuesta de recomendaciones y observaciones**

Claridad	Expresión precisa e inequívoca
Relevancia	Aportación específica y significativa para el logro de los objetivos de la intervención
Justificación	Sustentación exclusiva en los hallazgos de la evaluación
Factibilidad	Viable en función de las capacidades institucionales de la dependencia o entidad responsable de la intervención

---

Asimismo, cada recomendación u observación propuesta debe clasificarse según su temática de actuación. Esta clasificación no busca limitar el número de recomendaciones u observaciones que se propongan, ni forzar al equipo evaluador a proponer una recomendación u observación de cada temática.

<b>Temáticas de la propuesta de recomendaciones y observaciones</b>	
Diseño	Hace referencia a la justificación, lógica y consistencia de la intervención
Cobertura	Busca el establecimiento de una estrategia de cobertura
Indicadores	Mejora la pertinencia, consistencia y alcance de los indicadores para el logro de los resultados
Ejecución	Estandariza los principales procesos establecidos dentro de la normatividad de la intervención (reglas de operación o lineamientos), así como la documentación necesaria para su implementación
Capacitación	Busca fortalecer las capacidades institucionales para mejorar la implementación de la intervención
Evaluación	Hace referencia a la necesidad de realizar algún tipo de evaluación
Planeación	Identifica los instrumentos de planeación y orientación hacia resultados
Productos	Mejora el avance de la entrega de los bienes y servicios a la población beneficiaria
Transparencia	Hace referencia a la difusión de los objetivos, avance y resultados
Resultados	Mejora el avance en la atención del problema público que justifica la intervención

La propuesta de recomendaciones y observaciones debe presentarse en el informe de evaluación [...] según la **Tabla 1. Propuesta de recomendaciones y observaciones**. Adicionalmente, se sugiere que la redacción de cada recomendación u observación propuesta inicie con un verbo en infinitivo.

**Tabla 1.**  
**Propuesta de recomendaciones y observaciones**

#	Recomendación u observación	Temática	*	Acciones propuestas	Resultados esperados
---	-----------------------------	----------	---	---------------------	----------------------

Nota: el símbolo (\*) señala que en la columna debe incluirse el número de la pregunta de evaluación que sustenta la recomendación u observación propuesta.

### Preguntas de evaluación

Para cumplir sus objetivos, la evaluación específica del Programa Telebachillerato Comunitario debe responder **8 preguntas** distribuidas en **3 secciones** que se relacionan con las hipótesis de esta evaluación.

#### Matriz de evaluación

#	Preguntas de evaluación	Elementos esperados
<b>I. Dimensión descriptiva-contextual</b>		
<b>Hipótesis:</b> La intervención conoce las características de los TBC y su entorno.		
<i>Fuentes mínimas de información: registros administrativos y bases de datos sobre las características de las escuelas, estadística educativa, Sistema de Información y Gestión Educativa, Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de educación media superior, documentos de evaluación o investigación educativa.</i>		
1	¿Cuál es la situación de los TBC?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se describen las características de los TBC según:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Alumnos                   <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número</li> <li>▪ Edad</li> <li>▪ Sexo</li> <li>▪ Instituciones de procedencia</li> </ul> </li> <li>○ Docentes                   <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número</li> <li>▪ Edad</li> <li>▪ Sexo</li> <li>▪ Escolaridad</li> <li>▪ Tipo de contrato</li> <li>▪ Residencia</li> </ul> </li> <li>○ Horarios de clases (turnos)</li> </ul> </li> </ul>



## Matriz de evaluación

#	Preguntas de evaluación	Elementos esperados
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Infraestructura           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tenencia del edificio</li> <li>▪ Espacios escolares               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aulas</li> <li>• Sanitarios</li> <li>• Bibliotecas</li> <li>• Aulas de medios</li> <li>• Capacidad (alumnos por aula)</li> </ul> </li> <li>▪ Acceso a los servicios básicos               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua potable</li> <li>• Electricidad</li> <li>• Drenaje</li> </ul> </li> <li>▪ Materiales de construcción de los espacios educativos               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Techos</li> <li>• Pisos</li> <li>• Muros</li> </ul> </li> <li>▪ Equipamiento               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mobiliario</li> <li>• Pizarrón</li> <li>• Equipos de computo</li> <li>• Acceso a internet</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>○ Contexto/Ubicación           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ámbito rural/urbano</li> <li>▪ Tamaño de la localidad</li> <li>▪ Grado de marginación</li> <li>▪ Condición de ubicación geográfica</li> <li>▪ Grado de acceso a carretera pavimentada</li> </ul> </li> </ul>
<h3>II. Dimensión pedagógica-didáctica</h3> <p><b>Hipótesis:</b> La intervención reconoce los retos de la enseñanza en los TBC para asegurar la calidad del servicio educativo. <i>Fuentes mínimas de información: documentación oficial, mapa curricular y aprendizajes esperados en educación media superior según semestre cursado, planes de estudios, formatos de planeación de clases, resultados de las pruebas del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), estadística e indicadores educativos, registros administrativos con resultados de indicadores educativos.</i></p>		
2	¿Cuáles son los retos de los TBC respecto del diseño curricular de educación media superior?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se describe el plan y programa de estudios de la educación media superior y de los TBC según la documentación oficial.</li> <li>• Se exponen las estrategias y herramientas de los docentes de los TBC para implementar el currículo oficial.</li> <li>• Se identifican las adecuaciones curriculares hechas por las autoridades educativas locales o docentes de los TBC.</li> </ul>
3	¿Cuál es la disponibilidad de materiales educativos y didácticos en los TBC?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se indica la disponibilidad de los materiales educativos y didácticos en los TBC, particularmente:           <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Libros de texto gratuitos</li> <li>○ Materiales didácticos (cuadernos de ejercicios y audiovisuales)</li> </ul> </li> <li>• Se describen los mecanismos de coordinación para distribuir y recibir los materiales educativos y didácticos.</li> </ul>

### Matriz de evaluación

#	Preguntas de evaluación	Elementos esperados
4	¿Cuáles son los resultados del componente de desarrollo comunitario de los TBC?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se describe el componente de desarrollo comunitario de los TBC y sus submódulos.</li> <li>• Se explica cómo los TBC implementan el componente de desarrollo comunitario.</li> <li>• Se identifica la percepción de los alumnos respecto del aprendizaje obtenido mediante el componente de desarrollo comunitario.</li> </ul>
5	¿Cuáles son los resultados del aprendizaje en los TBC?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados de los TBC en las pruebas del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea).</li> <li>• Otros indicadores educativos de los TBC:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tasa de asistencia</li> <li>○ Abandono escolar</li> <li>○ Absorción</li> <li>○ Reprobación</li> <li>○ Tasa de terminación</li> <li>○ Eficiencia terminal</li> </ul> </li> </ul>
<h3>III. Dimensión institucional-organizacional</h3> <p><b>Hipótesis:</b> La intervención define estructuras organizacionales que garantizan el servicio educativo en los TBC. <i>Fuentes mínimas de información: documentación oficial, formatos de planeación de clases, instrumentos de evaluación de los aprendizajes, registros administrativos sobre la formación profesionalización y capacitación docente, estadística educativa.</i></p>		
6	¿Cuál es la estructura organizativa formal y real de los TBC?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se compara la estructura de la organización escolar completa y mínima en bachilleratos generales con respecto de la organización escolar en los TBC.</li> <li>• Se describen las estrategias de los responsables de la intervención y de los docentes para garantizar la normalidad mínima de operación escolar en los TBC.</li> <li>• Se exponen las fuentes de financiamiento de los TBC y el destino de los recursos según capítulo y concepto del gasto.</li> <li>• Se presentan las estrategias, criterios y mecanismos para seleccionar y contratar a los docentes de los TBC.</li> <li>• Se explica la composición de los convenios de convivencia entre los TBC y los planteles en donde se establecen.</li> </ul>
7	¿Cómo se armoniza la función pedagógica y administrativa de los docentes de los TBC?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se expone la organización del tiempo escolar en los TBC.</li> <li>• Se identifican las prácticas docentes para planear e impartir las clases.</li> <li>• Se presentan las estrategias de los TBC para adaptar el servicio educativo a los alumnos de educación especial, con discapacidad e indígenas en los bachilleratos.</li> <li>• Se indican los instrumentos de evaluación de los aprendizajes en los TBC.</li> <li>• Se identifican las estrategias para distribuir las responsabilidades dentro de los TBC.</li> <li>• Se describen las estrategias y mecanismos de formación, profesionalización y capacitación de los docentes de los TBC.</li> <li>• Se identifica la asesoría y acompañamiento pedagógico, técnico y administrativo de los responsables de la intervención para los docentes de los TBC.</li> <li>• Se exponen las estrategias de los responsables de la intervención para asegurar la asistencia e intervención esperada en el aula de los docentes de los TBC.</li> </ul>

### Matriz de evaluación

#	Preguntas de evaluación	Elementos esperados
8	¿Cuál es la participación de los actores educativos en los TBC?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se describe el involucramiento de los padres de familia y comunidades en las actividades de enseñanza y vigilancia del cumplimiento de la operación de los TBC.</li> <li>• Se exponen los retos de convivencia dentro del aula en los TBC.</li> <li>• Se describe la percepción de los miembros de la comunidad respecto de los beneficios obtenidos de los proyectos del componente de desarrollo comunitario implementados por alumnos de los TBC.</li> </ul>

### Configuración de informe de evaluación

#### Informe de evaluación

La redacción del informe de evaluación se orienta hacia el uso de sus resultados y se enfoca en exponer la interpretación, valoración y recomendaciones del equipo evaluador. Para ello, el informe de evaluación debe contener las siguientes secciones:

- Resumen ejecutivo (máximo **4 cuartillas**)
- Contenido o índice
- Introducción (máximo **2 cuartillas**)
- Descripción de la intervención evaluada (máximo **1 cuartilla**)
- I. Dimensión descriptiva-contextual
- II. Dimensión pedagógica-didáctica
- III. Dimensión institucional-organizacional
- Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
- Propuesta de recomendaciones y observaciones
- Conclusiones y valoración final (máximo **2 cuartillas**)
- Referencias
- Ficha de la evaluación
- Anexos

En cuanto a la presentación del informe de evaluación, el equipo evaluador debe seguir las indicaciones de la «Guía de formato para los informes de evaluación» del Inevap.

#### Resumen ejecutivo

El resumen ejecutivo del informe de evaluación se concentra en responder las hipótesis de la evaluación específica del Programa Telebachillerato Comunitario. Para cada una de las **3 hipótesis** se deben exponer los hallazgos que correspondan y la propuesta de recomendaciones y observaciones que de ellos derive, en un máximo de **4 cuartillas**.

Igualmente, el resumen ejecutivo puede mencionar los aspectos que estuvieron fuera del alcance de la evaluación y que merecen ser abordados en futuros ejercicios de evaluación o investigación.

#### Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

El equipo evaluador debe identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la intervención a partir de los hallazgos de la evaluación, esta información se presenta en el informe de evaluación según la **Tabla 2. Matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**.

**Tabla 2.**  
**Matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**

<b>Fortalezas</b>	<b>*</b>	<b>Debilidades</b>	<b>*</b>
<b>Oportunidades</b>	<b>*</b>	<b>Amenazas</b>	<b>*</b>

Nota: el símbolo (\*) señala que en la columna debe incluirse el número de la pregunta de evaluación que sustenta la fortaleza, oportunidad, debilidad o amenaza mencionada.

Las fortalezas son los elementos, recursos y capacidades internas que contribuyen al logro de los objetivos de la intervención. Al contrario, las debilidades son las limitaciones, fallas o defectos internos que lo obstaculizan.

Las oportunidades son los factores externos no controlables que representan elementos potenciales de crecimiento o mejora. Mientras que las amenazas identifican las condiciones del entorno que, directa o indirectamente, afectan o impiden el logro de los objetivos de la intervención.

**Conclusiones y valoración final**

Las conclusiones de la evaluación deben ser precisas y fundamentarse en análisis del equipo evaluador sobre los requerimientos de la intervención para alcanzar sus objetivos. La redacción debe exponer los aspectos que limitan o favorecen el logro de sus resultados, en un máximo de **2 cuartillas**.

Al ser el cierre de la evaluación, las conclusiones resumen la valoración de la capacidad de la intervención de conseguir sus objetivos, insisten en la importancia de atender las recomendaciones y observaciones propuestas y señalan los aspectos que pueden ser susceptibles de abordarse en próximos ejercicios de evaluación.

**Ficha de la evaluación**

El informe de la evaluación debe incluir una ficha que resuma los aspectos administrativos y técnicos de la evaluación y sus resultados.

**Ficha de la evaluación**

Aspectos administrativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de la evaluación</li> <li>• Miembros del equipo evaluador</li> <li>• Organización evaluadora (si aplica)</li> <li>• Unidad administrativa de la dependencia o entidad responsable de la intervención evaluada</li> <li>• Titular de la unidad administrativa de la dependencia o entidad responsable de la intervención evaluada</li> <li>• Unidad administrativa de la dependencia o entidad responsable de la intervención encargada de dar seguimiento a la evaluación</li> <li>• Forma de contratación del equipo u organización evaluadora</li> <li>• Costo total de la evaluación</li> <li>• Fuente de financiamiento de la evaluación</li> <li>• Fecha de inicio de la evaluación (reunión de apertura)</li> <li>• Fecha de conclusión de la evaluación (dictaminación por el Consejo General del Inevap)</li> </ul>
Aspectos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Palabras clave de la evaluación (al menos tres palabras)</li> <li>• Términos de referencia de la evaluación</li> <li>• Objetivo de la evaluación</li> <li>• Hipótesis de la evaluación</li> </ul>

---

Resultados

- Síntesis de los hallazgos de la evaluación
  - Síntesis de la propuesta de recomendaciones y observaciones
  - Síntesis de las conclusiones
-